



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 8-2020

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la señora **DANIELA AZUCENA YUC GODOY**, Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en nota de fecha 14 de enero del presente año, solicita licencia con goce de salario del 28 de enero al 28 de febrero del año en cursos, para sustentar el Examen Técnico Profesional correspondiente a la Fase Notarial, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto, fotocopia de la nota de fecha 16 de enero de 2020, del Licenciado Benito Mariano Maza Castellanos, Director de la Facultad referida, en la que indica los días de sorteo y evaluaciones correspondientes, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3 inciso a), del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:


ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, del 29 de enero al 28 de febrero del presente año, a la señora **DANIELA AZUCENA YUC GODOY**, Oficinista II del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, para sustentar el Examen Técnico Profesional correspondiente a la Fase Notarial, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir a la señora **YUC GODOY**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.


ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

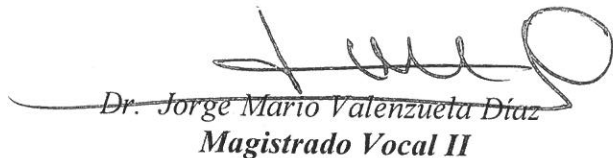
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de enero de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:


Lic. ~~Juliana René Solórzano Barrios~~
Magistrado Presidente




Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General

